

EL CASTELLANO

DIARIO DE INFORMACIÓN GENERAL, PROPIEDAD Y ORGANO DE LA REAL FEDERACIÓN BURGALESA DE SINDICATOS AGRICOLAS CATÓLICOS

Burgos.-Año XXVII.-Número 8.043

Sábado 23 de octubre de 1926

Calle de Santander, 10 y 12.-Teléfono 1-5-2

La próxima Asamblea Nacional

LA REPRESENTACION

OBRAERA

Sólo el Gobierno y nadie más, sabe cómo va a constituirse la Asamblea Nacional. Sin embargo, con mucha razón, a todos los españoles de los diversos sectores de opinión les preocupa altamente la futura constitución de la Asamblea Nacional. El 8 de octubre publicó «La Nación» unas declaraciones políticas importantes: «Al Gobierno no le importa poco ni mucho el carácter más o menos liberal y democrático que el juicio ajeno quiera atribuir a la forjación de la Asamblea; lo que le importa es reunir en ella unos cientos de hombres que, representando todos los ideales e intereses y elevando su pensamiento por encima de egoísmos ambiciosos y sobre todo de cábalas políticas y enredos consiguientes le asesoren y aun le formulen de modo contrastado y detallado, proyectos que faciliten la función del Gobierno y tengan la autoridad de su procedencia.»

Esta bien: a España le interesa que en la Asamblea Nacional estén representados todos los ideales e intereses sin egoísmos ni ambiciones, ni cábalas políticas y enredos consiguientes; que en ella se oiga la voz sincera y noble de la agricultura, de la industria, del comercio, del trabajo, de la ciencia, de las Corporaciones municipales y provinciales, etc. Pero a ninguno se le oculta que hay un peligro grande en que asuman la representación de los ideales e intereses nacionales, colectivos ambiciosos y egoístas, que han vivido y viven a mil leguas separadas de las rectas intenciones del Gobierno.

El caso es muy curioso: El partido socialista español, dirigido por jefes egoístas, ambiciosos, enemigos de la Religión, de la familia y de la sociedad, todos los días en su órgano «El Socialista», con un odio, rudeza y brutalidad que no admite parangón con los periódicos socialistas de otros pueblos, quiere a todo trance, salvando todos los obstáculos marxistas, formar parte de la Asamblea Nacional, como manifestación única del obrerismo español. El partido socialista se agita se dirige a todas partes para hacer entender a la Unión General de Trabajadores, que ha sido siempre el satélite obediente y sumiso, la importancia, la necesidad de que las Sociedades obreras respondan con un «Sí, queremos pertenecer a la Asamblea».

Y ¿por qué este empeño en los revolucionarios hostiles a dictaduras y monarquías? ¿Será quizás por las razones y datos que de «El Pueblo Vasco» de San Sebastián, en un sabroso artículo que reprodujo El Castellano, en que con todas sus cifras señala

las pingües dietas y los empleos burocráticos que disfrutaban no pocos conspicuos individuos del partido socialista? Parece que ha habido especial empeño, como los hechos lo demuestran a la faz de todos, que en el ministerio del Trabajo, en el Instituto Nacional de Previsión, en la Oficina del Trabajo (Internacional), en el Consejo de Trabajo, no haya otros hombres que representen a la clase obrera, sino los socialistas, fan puritanos que abominan de los Estados burgueses con una sola excepción, cuando se trata de ocupar puestos que den dinero. ¿Preferen los socialistas defender esos puestos y aspirar a otros cuando con tanto ahínco quieren tener la más fuerte y numerosa representación en la Asamblea Nacional? ¿O es en verdad que el partido socialista se cree, en sus sueños de ambición, poder llegar a suceder a Gobiernos que estos llaman de transición?

No, el partido socialista, aunque las Sociedades obreras de la Unión General de Trabajadores tomen el acuerdo de mandar a la Asamblea Nacional a sus corifeos no representan a los trabajadores españoles. La mayoría de los obreros de España, no están afiliados al partido socialista ni a la Unión General de Trabajadores.

Además, no tienen títulos para pertenecer a la Asamblea Nacional. ¿Firmaron por ventura en el plebiscito? Halagar a los socialistas, no será alimentar en el seno de la nación la vivorra que quiere devorarla? Ejemplo Rusia.

Y sin embargo, triste es decirlo, hay algunos aun católicos, que piensan que la representación obrera de España para la Asamblea Nacional está en el partido socialista, sin recordar, como si no existieran, la Confederación Nacional de Sindicatos obreros Católicos, que suma miles de asociados en España, y que sin egoísmos ni ambiciones, ni cábalas políticas y enredos consiguientes, representación genuina de las clases obreras por sus fines, por sus aspiraciones, por su patriotismo. Estos obreros católicos olvidados que luchan por restaurar el verdadero orden social, y con grandes sacrificios; que sean excluidos del ministerio del Trabajo y de sus organismos, que han estado al lado del Gobierno en todas las campañas patrióticas, ¿no figurarán con verdadero derecho en la Asamblea Nacional?

S. de P.

Camionetas Overland

El nuevo modelo para dos toneladas es solicitadísimo tanto por sus importantes y ventajosas reformas, como por su precio inverosímil.

Colegio-Internado de la Asunción

para Srtas. Normalistas, dirigido por las Srtas. de Bartolomé Barrio Gimeno, 21 y 23 (Las Doctrinas)

Preparación completa para el Magisterio, Clases especiales de Francés, Mecanografía, Dibujo, Labores, etc., etc.

Preparación de Solfeo y Piano, Canto, Armonía, etc., para el Conservatorio Clases de primera enseñanza graduada.

Se admiten internas, mediopensionistas y externas Clases y habitaciones amplias y bien ventiladas.

Higiene exquisita y buen confort.

La preparación de Ingreso y asignaturas del Magisterio, comienzan el 30 de julio y terminan el 15 de junio

Precios módicos y profesorado especializado

CAJA DE AHORROS

del Circulo Católico de Obreros de Burgos

FUNDADO EN 1909

Intereses que abona... Imposiciones ordinarias, 3'50 por 100.
Imposiciones a seis meses, 4 por 100
Imposiciones a un año, 4'50 por 100.

Saldo de Imponentes el día 1.º de Julio, 6.017.890'01 pesetas

Concepción, 28 :: Días laborables: De diez a una y de tres a siete

EL REAL MONASTERIO DE SANTO DOMINGO DE SILOS

Su historia y tesoro. artístico por el

Ilmo. P. Luciano Serrano, O. S. B. Abad

de Silos

Después de los muchos estudios en francés, español e inglés, que en estos últimos años se han publicado sobre este Monasterio, la mayor parte de ellos escritos para arqueólogos y eruditos, se sentía la necesidad de un libro, donde con estilo llano y criterio seguro se diese a conocer su historia y sus tesoros de arte de todo género. Así lo exigían lo glorioso de su pasado y la celebridad alcanzada en todo el mundo civilizado, a lo cual se añade que en los tiempos modernos es un centro de cultura intelectual, de donde han salido los estudios más conienzudos para ilustrar la historia de Castilla y ha sido el eje de la reforma del culto litúrgico y canto gregoriano en España.

Los estudios del norte-americano Porter traerán seguramente muy pronto a este Monasterio caravanas de turistas de uno y otro sexo de allende los mares, ansiosos de conocer sus maravillas y acudidos por el interés que allí excita ahora todo lo español.

A fin de satisfacer esta curiosidad que servirá para que los americanos conozcan mejor cada día a la descubridora de su continente, España, era necesario un tratado manejable y bien presentado como lo ofrecen hoy a sus visitantes todos los monumentos de primer orden. Y esto es lo que ha hecho el Ilmo. P. Serrano secundando los ruegos de la Casa Editorial de Hijos de Santiago Rodríguez, según el tipo que ambos se han propuesto; por esto ha debido ceñirse a un término medio entre el folleto de vulgarización y la historia lata o minuciosa descripción de la Abadía, prescindiendo del método por el seguido de ilustrar con sabias notas sus publicaciones.

A cambio de ello ha continuado la historia de la Abadía interrumpida en 1835 por los precedentes historiadores, y añadiendo la descripción de la Casa estudiando los documentos de su Cartulario en su significación jurídica y dando a conocer su sentido íntimo, la trama y enlace de los sucesos en la historia del Monasterio, en lo cual radica la verdad y originalidad de esta publicación.

En el primer capítulo ofrece cuanto se sabe sobre el país desde los tiempos más remotos, especialmente desde la época romana. Afirma la existencia del Cenobio en la visigótica, enumerando los restos hallados, que la confirman y da noticias originales sobre la dominación árabe en el país, (siglo VIII y principios del IX).

Por razones que no alcanzamos a ver, pero que indudablemente el conoce, separándose de la tradición, al parecer confirmada con monumentos dice que el Conde Fernán González encontró el Monasterio en pie y con una Comunidad de benedictinos ya del todo organizada y señala la influencia que tuvo en su desarrollo y conservación la decisión del Conde reconociéndole «sui juris» en la administración interna y pública de sus dominios y nombramiento de abades regulares, haciendo notar que ya en el siglo X floreció allí la santidad con el Beato Gonzalo, y su «escritorio» produjo códices de estimación, que aun se conservan.

Al tratar en el Capítulo II del glorioso restaurador, Santo Domingo, a quien tanto deben el arte y la cultura de Castilla, no obstante ser navarro de nacimiento, pone de relieve con evidente buen acuerdo el afán de saber que se patentiza en su abadiazgo y le presenta como ardiente predicador de los pueblos, característica de los religiosos españoles en frente de Cluny, que excluía la predicación fuera del Monasterio, y como valiente defensor de los derechos de la Iglesia.

Los favores de todogenero que prodiga por doquier le traen donativos para su casa que restaura y le permiten construir en su Iglesia una cúpula, admiración de los visitantes, y formar una biblioteca que no tenía par entonces en el reino.

Sus milagros y su protección señalada a los cautivos le merecen una pronta elevación a los altares. Siguiéronse a esto peregrinaciones de toda la España cristiana, en lo que llegó casi a rivalizar con Compostela. Esto trajo consigo la construcción de un lazareto para leprosos y que la villa

de su nombre fuera al cabo de cincuenta años la población más importante de la comarca después de Burgos, con mura y castillo, capitales además de una vasta merindad.

Las donaciones del Cid y la protección del Emperador Alfonso VII hacen que alcance su mayor esplendor en este tiempo. A principios del siglo XIII semeja un pequeño principado con cuarenta y cinco pueblos sujetos a su jurisdicción y seis monasterios que llegaban hasta Madrid y Sevilla, pero decaen las peregrinaciones y el establecimiento de las órdenes mendicantes desvió la piedad de monarcas y fieles hacia otras casas religiosas.

En tiempo de Alfonso VIII gran bienhechor de la casa nace Santo Domingo de Guzmán, obtenido por incesión del santo que le dió el nombre, y ante cuyo sepulcro habíase posturado su madre la Beata Juana de Aza implorando sucesión y aun añade la creencia de que el santo fundador pasó algunos años educándose en el Monasterio.

Fernando III «el Santo» defendió el Señorío civil de sus abades y otros derechos, pero a mitad del siglo vió menguado su señorío y jurisdicción, que pasó a manos del municipio.

Alfonso «el Sabio» visitó muchas veces el sepulcro y defendió los derechos del Monasterio. Tuvo en su Biblioteca particular ayuda para la composición de sus obras y sintió la protección del titular de modo señalado pudiendo vencer la rebelión de los vizcaínos y obteniendo el vasallaje de los reyes de Navarra y Aragón.

Tantos fueron los cautivos libertados de los moros por intercesión del titular, que sólo el año 1285 llegaron a doscientos, por lo que se extendió hasta Oriente, por lo que sus Obispos, junto con los de Italia otorgaron grandes gracias para honrar su sepulcro.

Los reyes Sancho IV y Fernando IV favorecieron igualmente la Casa.

El siglo XV marca una época de decadencia. Cesan las peregrinaciones y los Reyes, aunque le visitan, no añaden donaciones.

Para hacer revivir la devoción se establece la cofradía del Santo y pronto los cofrades pasan de cuarenta y cinco mil en toda la Península, obteniendo de los Sumos Pontífices entre otras gracias las concedidas a los peregrinos de Jerusalén y Roma, y de los Reyes Católicos una protección especial; pero en el siglo XVI decae y en el siguiente queda reducida a una erandía local.

La venta de la jurisdicción de algunos pueblos del partido de Salas al Condestable Velasco trajo consigo pérdidas para el Monasterio y la destitución del Abad D. Juan VI. A esto se siguió la venida de abades comandatarios que trajo muchos inconvenientes.

Con la unión a la Congregación de Valladolid en 1512 se introdujo la reforma en el Monasterio y cesaron aquellos en 1529. Desde entonces hasta el siglo XIX fué menos brillante su historia.

En 1595 se levantó la sacristía, de gran amplitud y aspecto catedralicio.

Felipe III y su esposa doña Margarita de Austria le visitaron e hicieron donaciones importantes.

De 1630 a 1677 se levantaron el rectorio y otras obras de consideración.

(Continuará).

CESAR ANTON

OCULISTA

Jefe de la clínica de Oftalmología del Hospital Militar y del Dispensario de la Cruz Roja

DE DOCE A CUATRO

Almirante Bonifaz, 21, 1.º

Doctor Luis Valero Carreras

Especialista en enfermedades del pecho

Laureado por la Real Academia de Medicina

Tuberculosis, Sueros, Vacunas, Rayos X

Consulta: De 11 a 1 y de 2 a 5

San Juan 48 y 50, 2.º. Teléfono 214

De interés para el Magisterio

NOTAS SOBRE EL NUEVO ESTATUTO

Muchas han sido las manifestaciones del señor director de 1.ª enseñanza en el Congreso que acabamos de celebrar los maestros de Galicia, manifestaciones paralelas a las conclusiones aprobadas todas menos la que se refiere a la reorganización de las técnicas juntas locales, a las que quiere dar vida de nuevo, en lugar de, como se merecen, dejarlas atrofiadas, muertas, y no ampliarlas, encauzarlas y orientarlas como se propone.

El reproducir las manifestaciones no quiere decir que las haga aprobables, pues en fámegas de buen grado haría algunos comentarios.

Pero me limitaré a ser mero expositor de lo revelado en una de sus conferencias. Dijo éste que la Normal no forma maestros; no puede formarlos; su organización no es adecuada para ello. Tenemos en España buenos maestros; los que han nacido tales, no los que formó la Normal. Nueva raza vigorosa y fuerte produce maestros como produce genios en otras ramas de la actividad humana.

Lo que el futuro maestro necesita más que conocer las diversas ciencias es cómo han de enseñarse. Los aspirantes a maestros deben llegar a una Normal con una cultura mayor que la exigida hoy. Los que viven en las ciudades pueden adquirirla en los centros oficiales adecuados, y bastará el certificado en que así conste para ser admitidos en la Normal; los que viven en pueblos adquirirán esa cultura donde y como puedan y un examen de ingreso les declarará aptos para ingresar en la Escuela. Es decir, tal cultura previa será adquirida por los que deseen ser maestros en la forma que crean conveniente.

Para que los alumnos de las Normales practiquen de veras habrá no sólo las graduadas anejas a la Normal, sino varias escuelas en cada población que tendrán el carácter de laboratorios. Puestos de acuerdo los maestros de esas escuelas y los profesores de la Normal, irán a ellas por las tardes los alumnos para practicar lo explicado en el aula por las mañanas, y de este modo si el profesor no está todo el día con el alumno éste en cambio trabaja todo el día.

Por la tarde o al anochecer se darán al alumno las clases especiales de Dibujo, Caligrafía, etc., incluso Religión. Esto de las de Religión, tiene mucho valor, porque si es cierto que el fondo del alma española es esencialmente religioso, no lo es me-

nos que existe una profunda ignorancia religiosa que causa tanto daño, como la educación fuera de toda norma religiosa.

Sobre el problema de la recluta de maestros dijo: «Que la Iglesia nos ofrezca provechosas enseñanzas. La Iglesia recoge vocaciones, las fomenta y las cultiva en medio adecuado; pues bien, de esta manera ha de hacer el Estado con respecto a los maestros, teniendo el Estado la ventaja de disponer de un vivero inagotable» la escuela.

Donque quiera que brote una vocación del maestro debe cultivarla con asiduidad. Convencer a la familia, de que debe costearle la carrera y si su posición económica no se lo permite, hará las gestiones necesarias para que el niño logre una beca y esa vocación no se pierda.

El normalista rico y el pobre vivirán juntos en un Seminario, residencia (o como se llame) o centros de maestros y en ella no solo estará bien atendido, sino que habrá un amparo contra las sugestiones ciudadanas que a tantos jóvenes arrastra a la holganza y el vicio.

En cuanto a la provisión de escuelas, dice que hay que acabar con el actual sistema.

La escuela es una cosa demasiado sagrada para que pueda entregarse fácilmente al primero que la pida. La escuela es un pedazo de la patria y no puede confiarse sino a quien sea digno de ella. El procedimiento de la oposición es inadmisibile» no más oposiciones. Yo soy hijo de la oposición y partidario de ella, pero comprendo que en ella el aspirante demuestra su ciencia pero no sus conocimientos de maestro, y ángeles que viniesen a juzgar, habrían de volver al trono del Señor pidiendo que les dispensase de este empeño.

La oposición será durante la carrera y en ella el aspirante a maestro demostrará sus actitudes. Después irá un año a una graduada o unitaria bajo la dirección del inspector y del director de la Normal; declarado apto irá otro año a una escuela sin vigilancia alguna y si los resultados son satisfactorios, y van unidos al buen nombre social en el pueblo, se sabrá si este maestro es digno de darsele una escuela en propiedad con la entrada de tres mil pesetas.

NEOTERIO ANTON ORTIZ.

La Coruña, octubre, 1926.

Clínica Odontológica y Laboratorio Dental Frank de

L. VIVAR IBEAS

Almirante Bonifaz, 11 duplicado

HORAS DE CONSULTA: DE 9 A 2 Y DE 3 A 6

Gran Tintorería, movida a vapor y fuerza eléctrica

JOSÉ MASIP

Tintes sólidos y modernos sobre toda clase de tejidos, lana, seda o algodón, tejidos e la muestra. Lutos en ocho horas.

Limpeza en seco y bien perfeccionada.

Se tñe toda clase de ropas de militar y sacerdote, así como también impermeables.

Tienda despacho: Lain-Calvo, n.º 31.-Talleres: Calle Hospital Militar, n.º 5.-Teléfono 298

PRONTITUD, ECONOMIA Y ESmero

Doctor LOPEZ GOMEZ

Especialista en garganta, nariz y oídos

PASEO DEL ESPOLON, 40

Consulta De doce a dos

Doctor Hergueta

MEDICO-OCULISTA

del Instituto Oftálmico de Madrid

Operaciones, curaciones y graduación de la vista

Consulta de 10 a 1.

Lunes, miércoles y viernes, de 5 a 8.

gratís e los pobres

LAIN CALVO, 65, 1.º derecha

OCULISTA

FERNANDEZ BRAVO

CONSULTA DE ONCE A DOS

Espolón 58 entlo. (antigua Casa Correos)

TALLER

de escultura, talla y decoración

Eulogio Valladolid

Progreso. núm. 8.-BURGOS

LUIS MARTINEZ OLMOS

Del Hospital de San Juan

Consulta de Medicina general y especialmen te de pulmones y corazón.

DE DOCE A DOS VITORIA, 20, 1.º



Informaciones hispano-americanas

Cómo se celebró el Día del Libro en Panamá

De conformidad con el plan acordado por la Secretaría de Instrucción pública de la República de Panamá, tuvo lugar el 23 de agosto último, el «Día del Libro», bajo el siguiente programa:

Rifa de libros por los profesores y maestros de las escuelas del país entre los alumnos que hayan demostrado mayor amor al estudio, o entre los que setén más al día en los asuntos mundiales de actualidad; explicación por los alumnos, en cortos resúmenes, de los libros que hayan leído durante el mes; rebaja del 25 por 100 en las principales librerías de la capital a todo libro que en dicho día se compre; apertura por la Secretaría de Instrucción pública de un concurso literario que se cerrará el próximo año en la misma fecha. Unas semanas antes de la celebración del Día del Libro se realizó una intensa propaganda para dar a conocer su finalidad y obtener donativos de libros, dividiéndose para ello los distritos escolares de la República en tantas subdivisiones como se creyó necesario y distribuyéndose en aquel día los donativos a las bibliotecas infantiles, públicas, pedagógicas, profesionales, etcétera, del país. Se acordó crear un Comité de la buena lectura en cada establecimiento de segunda enseñanza, cuyos principales fines son la recolección de fondos para enriquecer la biblioteca del Colegio; establecer un canje literario con instituciones extranjeras y realizar una campaña en favor de obras escogidas.

ARGENTINA

LA PROTECCION Y LA EXPANSION DE LOS PRODUCTOS ARGENTINOS.

La Sociedad Rural Argentina se ha dirigido recientemente al presidente de la Dirección de Hacienda de la Cámara de los diputados, reiterándole en nombre de aquella entidad la petición hecha hace dos años, referente a aumentar el gravamen aduanero, de los aceites comestibles de importación, en beneficio de la economía nacional. La Sociedad Rural hace constar que los derechos liberales que gravan aquel artículo a la entrada de la Argentina, impiden el desarrollo de la producción del aceite del maní en el país, así como el mayor consumo de la manteca y que el aumento que se pide permitiría a la industria del aceite en la nación, salir del estado embrionario en que se encuentra, teniendo presente que la misma cuenta con regiones espléndidas de aclimatación y cultivo.

El ferrocarril al Pacífico acaba de realizar un ensayo de venta de la fruta argentina en el mercado de Londres, aprovechando la circunstancia de la estación inversa, y como del mismo se ha refejado la posibilidad de intensificar la exportación, se están realizando activos trabajos para enviar a dicha capital y a París, expediciones metodizadas de fruta argentina, confiándose que los precios fijados y la excelencia del producto harán su colocación fácil en ambas ciudades.

Caja Central de Ahorros y Préstamos

DE LA

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Interés que abona:

Table with 2 columns: Type of deposit and interest rate. Imposiciones a la vista: 3'50 por 100. Imposiciones a un año: 4'50 por 100.

Préstamos a Sindicatos Agrícolas: Ordinario 5'00 por 100, Cuenta corriente 5'50 por 100

Santander, 12 : - : Teléfono 7-4-0

EXONERACION DE IMPUESTOS A LAS INDUSTRIAS NACIONALES EN EL ECUADOR.

Según una ley dictada, todas las industrias nacionales que trans formasen materias primas nacionales o extranjeras, en artículos manufacturados, quedan exentas de pagar todo impuesto, fiscal o municipal durante cinco años, con excepción del impuesto de ventas.

Se entenderán por industrias nacionales todas las que se explotan con capitales ecuatorianos o extranjeros, pero para conseguir estos últimos las ventajas de este decreto, será preciso que en su capital haya por lo menos un 3 por 100 perteneciente a los nacionales. Todos los artículos manufacturados quedan exentos de todo impuesto o gravamen fiscal, o municipal de exportación y las máquinas, accesorios y materias químicas o productos químicos, extranjeros para el establecimiento y elaboración de aquellos artículos, quedan exentos de todo impuesto fiscal o municipal de importación. Las instituciones oficiales deberán consumir de preferencia los artículos de producción nacional y no podrán, por tanto, importarse artículos extranjeros, para el Ejército, policía, casas de beneficencia, escuelas, colegios, Universidades etc., sin autorización del ministerio de Hacienda, el cual organizará una sección especial de industrias, cuyo objeto será establecer el Registro Industrial Nacional, donde se matricularán todas las empresas del país.

GARAGES

Se arreglan en la calle de San Julián 10 Servicio de lavaderos, teléfono, retrete y luz eléctrica.

El Consejo de Ministros de ayer

REFERENCIA OFICIOSA

A las cuatro y media el ministro del Trabajo recibió a los periodistas en el Hotel Ritz y les facilitó la siguiente referencia verbal de lo tratado en el Consejo.

—En principio, el Consejo de ministros ha acordado la cesión del cuartel de Astarazanas para la urbanización de la puerta de la Paz, y falta sólo estudiar la parte económica, lo que será objeto de otros Consejos, en los que se acordará definitivamente este importante asunto, respecto al cual el presidente facilitará esta tarde, a las seis y media, una nota oficiosa.

El Consejo estudió detenidamente el asunto de la Catedral vieja de Lérida, donde se aloja un regimiento, para trasladar éste a otro local y proceder a la reconstrucción de la mencionada Catedral.

Este asunto ha sido informado favorablemente y viene a satisfacer antiguos anhelos expresados por los alcaldes de los pueblos de aquella provincia.

También se aprobó un Real decreto del ministerio de la Guerra licenciendo la quinta de 1924 de tropas peninsulares.

El ministro de Hacienda ha dado cuenta de la situación económica y de la disminución progresiva del déficit, hallándose bien impresionado acerca de la situación del Erario.

El ministro de Estado informó a sus compañeros de las negociaciones del Tratado con Inglaterra, sobre el cual se ha firmado hoy en Madrid un canje de notas.

También ha dado cuenta el ministro de Estado de las negocia-

ciones del Tratado con Cuba, y las impresiones son francamente optimistas.

Después de esta referencia del ministro de Trabajo, el de Estado hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

—Ha sido el de hoy un Consejo de mucha importancia, por lo que a las relaciones comerciales con Inglaterra y Cuba se refiere. En cuanto a las relaciones comerciales con Inglaterra, es sabido que el convenio comercial vigente contiene una cláusula en virtud de la cual, a partir del 23 de octubre, o sea de mañana, puede formularse por parte de cualquiera de las potencias contratantes la denuncia del convenio si así lo juzgase oportuno.

La denuncia entraría en vigor a los seis meses, o sea el 23 de abril próximo. Los Gobiernos de Inglaterra y de España se encuentran en análoga situación, no sólo respecto a la situación interior del país, sino en cuanto a los resultados prácticos de este Tratado, habiendo en ambos países partidarios de la denuncia unos y de la prórroga otros.

FIRMA DE DECRETOS

El Rey firmó varios decretos, de los cuales publicamos los más importantes.

Presidencia. — Real decreto aprobando el Estatuto de las Clases pasivas del Estado.

Trabajo. — Creando el Consejo regulador de la demarcación vinícola Riojana.

Aprobando el reglamento para el Régimen interior de la Junta de Patronatos de ingenieros y obreros pensionados en el extranjero.

Fomento. — Creando la Junta administrativa de los servicios agrícolas y Forestales, formadas por elementos técnicos.

Aprobando la modificación del reglamento de la Escuela de Peritos agrícolas.

Autorizando al ministro la publicación de una obra legislativa de Obras Públicas, Ferrocarriles y tranvías, de recopilación de 1920 al 23.

Hacienda. — Un decreto de reforma de inspección de Hacienda Pública, suspendiendo a los inspectores los premios por multas, que quedarán en beneficio del Tesoro y de los contribuyentes.

Guerra. — Destinando al coronel don Ramón Losada para el mando del regimiento de la Princesa, número 4; a don Emilio de la Concha, para el de reserva de Valladolid, número 54; a don Domingo Colorado, para el de reserva de Zamora, número 55, y al teniente coronel don Pío Echevarrieta, para el batallón de Montaña de Las Palmas.

Designando al coronel de Ingenieros don Gregorio Francín, para el mando de la Comandancia de Ingenieros de Barcelona; a don Marino Acha, para el cargo de comandante de Tenerife; a don Francisco Castillos, para el mando del primer regimiento de Zapadores Minadores; a don Emilio Luna, para el cargo de comandante de Ingenieros de Cartagena; a don Carlos Masquelet, para el cargo de comandante de Ingenieros de El Ferrol; a don Manuel Pérez, para el mando del regimiento de Pontoneros, y a don Rafael Ferrer, para el cargo de comandante de Ingenieros de Mallorca.

Cura el estómago el «Elixir Estomacal Sáiz de Carlos»

Una nueva moneda de cincuenta céntimos

El lunes empieza a fabricarse en la Casa de la Moneda

¿DESAPARECERA LA MONEDA DE DIEZ CENTIMOS?

El próximo lunes comenzará a fabricarse en nuestra Fábrica Nacional de Moneda una nueva pieza de 50 céntimos, que muy pronto entrará en circulación.

Esta moneda será de plata (aleación legal), de la misma forma que las demás de nuestro sistema monetario, es decir, en forma de disco, con un diámetro de 18 milímetros y un peso de dos gramos y medio.

Como principales características que en esta nueva moneda se han introducido, puede citarse su estilo más aproximado al de la moneda italiana e inglesa. En este estilo, tanto el busto del Monarca como el escudo de España, aparecen con mayor relieve y en forma cóncava. Según fácilmente se desprende de este detalle, su elaboración es más dificultosa, porque requiere introducir el metal fundido a mayor presión en los troqueles. También es distinta leyenda; dice en el anverso: «Alfonso XIII, Rey de España, 50 céntimos», y en el reverso: «50 céntimos, 1926». Leyenda semejante sólo tiene precedente en alguna fabricada en tiempos de don Amadeo de Saboya. El tipo de letra también es de rasgos más finos.

Del modelado de la moneda es autor el grabador principal de la Fábrica Nacional señor Vaquero.

En esta primera acuñación se lanzarán al mercado cuatro millones de monedas.

Al mismo tiempo que esta acuñación se hará otra moneda de cuproniquel sobre los troqueles viejos. De esta se acuñarán ocho millones. A propósito de esta moneda y aprovechando la oportunidad de la conversación que sostuvimos con el señor Rodríguez Sedano, director de la Fábrica, quisimos dejar resueltas dos dudas que sobre ellas han circulado: ¿Es cierto que se rompen? ¿Es verdad que se han falsificado?

Las respuestas fueron estas: De las en circulación, varios millones las que se han recibido rotas, no llegan al centenar. La falsificación realmente ha existido, pero de tan poca importancia o tan mal hecha, que no ha causado ningún trastorno en la circulación.

Por último hicimos sobre la moneda de cuproniquel una tercera pregunta en el sentido de si su aparición ha hecho disminuir la circulación de la calderilla. Se nos ha respondido en sentido negativo. De calderilla existía realmente una falta que la aparición del cuproniquel ha venido a remediar. No ha podido, por consiguiente, una moneda perjudicar a la otra.

La acuñación de cuproniquel lo mismo que la creación de la pieza de plata de cincuenta céntimos, no son mas que un plan que está empezando a desarrollarse. Acaso muy en breve se acomete la reforma de las monedas de cobre suprimiendo la de diez céntimos y sustituyendo la de cinco por otra más pequeña y más gruesa, de cuproniquel también. Pero todo esto está todavía en proyecto. (De «El Debate»).

Motores Diesel

semi diesel, de gas pobre, gasolina, etc. Los tiene en existencia en sus almacenes de Burgos, el

CENTRO DE REPRESENTACIONES

VITORIA, 14, BAJO Más de cuarenta motores de la renombrada marca

OTTO DEUTZ

funcionando en Burgos y provincia es la mejor referencia que puede suministrarse Entrega y montaje inmediatos

EL MEJOR CAFE

Table with 3 columns: Category, Café, LA GARZA. Para Familias: Café. Para Hoteles: id. Para Internados: id. Para Regimientos: id. Para Restaurantes: id. Para Cafés: id. Para Bares: id. Para Casinos: id. Para Conventos: id. Para Seminarios: id. Para Colegios: id. Para Cooperativas: id.

ES EL CAFE MAS PURO Y DE MAS RENDIMIENTO

Pida en comestibles café LA GARZA, empaquetado, de tueste natural o torrefacto.

Pero exijalo en los envases de origen, precintados, porque no es legítimo café LA GARZA el que se vende en otra forma.

Para los comerciantes:

café LA GARZA, Córcega 213.-Barcelona

AVISOS: Daremos exclusiva de venta de nuestros cafés empaquetados a tienda importante en todos los pueblos donde no tengamos todavía concesionarios.

Lithinés del D. Gustin

Creados hace 50 años para reemplazar toda agua mineral

HERNIADOS (QUEBRADOS)

Gran gabinete ortopédico, bajo la dirección del ortopedista JESUS DE GRADO, ex asistente del Ortopedico American Instituto (Ortopedid Moderna Norteamericana)

donde se ejecutará por el propio profesional toda clase de trabajos de la especialidad y reparaciones de aparatos: Vendajes y aparatos de inmovilización para la tuberculosis o sea (tumores blancos). Corsés ortopédicos para el mal de Pot (tuberculosis vertebral). Aparatos de fijación y extensión para la coxalgia (tumores blancos de cadera). Escoliosis cordosis y cifosis-alosis (desviaciones de la columna vertebral y fibrosidades). Desviaciones raquílicas de los miembros, pies equinos alus y valgus. Últimos modelos en ortopedis abdominal (fajas de reducción y moideamiento de vientre), gastroptosis (caída de estómago), nefroptosis (riñón caído), enteroptosis, anteroptosis, anteverción uterina, etcétera.

Corrección garantizada de las hernias por el braguer articulado regulador sistema Grado, por voluminosos que sean, permitiendo desde el momento de su aplicación toda clase de trabajos sin molestia alguna para el paciente, de perfecta adaptación e invisible una vez colocado.

Horas: de once a una, excepto los domingos

Nota.—El enfermo necesita acudir personalmente, porque los aparatos se construyen especialmente para cada caso determinado y para que den el resultado apetecido, es necesario confrontarlos con sus casos anatómicos respectivos.

El ortopedista Jesús de Grado (Ortopedid Modé na Norteamericana) aleno en todo mercantilismo, se presenta a los pacientes con una orientación exclusivamente científica a su gabinete. Plaza del General Santocildes, número 10, piso primero, teléfono 257. Burgos.

ZOTAL

Para desinfectar cuadras, boyerizas y abrevaderos

NOGAT PRODUCTO ESPECIAL MATA-RATAS



El mata-ratas NOGAT constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 50 céntimos el paquete.

En Burgos, Farmacia y Droguería Viuda Martínez; Farmacia Víctor Domínguez.—Miranda de Ebro, Droguería Mariana Angulo.—Brihueca, Farmacia de A. Castillo.—Aranda de Duero, Viuda de J. Miras. AGENTE, Vidal y Ribas. Moncada, 21, Barcelona.

GARAGE ELECTRICO

“LOS DOS CHAUFFEURS”

Agencia exclusiva de los automóviles PEUGEOT

GRAN TALLER DE REPARACIONES-ACCESORIOS DE TODAS CLASES-AUTOMOVILES DE ALQUILER

San Pablo, 34. Teléfono, 498 BURGOS

Junta provincial de Abastos :-

Nota de precios que han alcanzado en la primera quincena...

Carne de vaca, desde 2 hasta 4,50 pesetas kilo; ternera de 5 hasta 8 pesetas...

Pan, 0,56 kilo; leche, 0,60 litro; huevos, de 3 a 3,50 docena...

Frutas y verduras. - Peras y manzanas, desde 1 a 1,20 kilo...

Suelos Para alistar nada mejor que Cera-Keros...

SE ALQUILAN amplios locales propios para establecer una industria o para garages...

LOCAL Se arrienda apropiado para automovil pequeño...

Se desea una sirvienta para sacerdote, fuera de la capital...

Deséase adquirir un retablo antiguo, con preferencia gótico...

Venta de los mejores carbones de Guando y Asturias...

Table with 2 columns: Item name and Price. Includes Galleta de hulla, Galleta de Antracita, etc.

Advertisement for 'Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS' with detailed text about its benefits for stomach ailments.

BOLETIN OFICIAL

Samario del número de hoy: Ministerio de Hacienda. - Real orden concediendo a los Ayuntamientos...

TRASPASO tienda de calzados con existencias o sin ellas, sita en la calle Sombrerería, número 9.

CONSTRUCCIONES LUIS OLASAGASTI (S. A.) Construcción general - Obras de hormigón armado - asfaltados - Trabajos de albañilería...

D. E. MARTIN RENEDO Especialidad: Aparato digestivo CONSULTA DE ONCE A DOS

Fernández Villa Hermanos BANCO ROS

Sanz Pastor, 14 y 16. - Burgos Compra y venta de valores - Pago de cupones...

JULIO MONTES Fotógrafo de la Real Casa San Juan, 65, en el suelo. Tel. fono 411

Velas litúrgicas para el culto - HIJO DE - QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA

CHOCOLATES DE VENTA EN BURGOS: San Pablo, número 24 (Almacén) y San Juan, 63 ("La Proveedora")

Establecimiento de electricidad Venta de toda clase de material eléctrico para instalaciones, alumbrado, timbres y teléfonos...

Información general de mercados

Suplicamos a nuestros correspondientes nos envíen siempre con toda puntualidad sus notas sobre los precios de cotización en los mercados respectivos.

NOTAS. - La falta de precios en los artículos indica que éstos no se han cotizado en el mercado.

De la región Sepúlveda (Segovia), 21 Trigo a 75 reales fanega Centeno a 62 Cebada a 52 Algarrobas a 57 Yeros a 61

Villamañán (León), 21 Trigo a 80 reales fanega Centeno a 65 Cebada a 52 Algarrobas a 66

Valderas (León), 21 Trigo a 81 reales fanega Centeno a 64 Cebada a 41 Avena a 52 Algarrobas a 54 Yeros a 50

Fuentesauco (Zamora), 21 Trigo a 75 reales fanega Centeno a 58 Cebada a 59 Avena a 28 Yeros a 55 Patatas a 2'00 arroba

Alaejos (Valladolid), 22 Trigo a 77 reales fanega Centeno a 68 Cebada a 45 Avena a 28 Yeros a 44 Algarrobas a 52 Patatas a 1'75 arroba

Osoyo (Palencia), 22 Trigo a 80 reales fanega

Centeno a 58 Cebada a 44 Avena a 48 Yeros a 60 Algarrobas a 52 Patatas a 1'75 arroba

Segovia, 22 Trigo a 80 reales fanega Centeno a 62 Cebada a 41 Avena a 50 Algarrobas a 68 Yeros a 46 Patatas a 2'50 arroba.

Astudillo (Palencia), 17 Trigo a 79 reales fanega Centeno a 52 Cebada a 40 Avena a 25 Yeros a 46 Titos a 55 Lentejas a Garbanzos a 120

Lurégano (Segovia), 22 Trigo a 76 reales fanega Centeno a 60 Cebada a 40 Avena a 26 Yeros a 49

Arévalo (Avila), 22 Trigo a 80 reales fanega Centeno a 60 Cebada a 50 Avena a 26 Algarrobas a 52

Herrera de Pisuegra, 20 Trigo a 75 reales fanega Centeno a 56 Cebada a 52 Avena a 55 Yeros a 52

Mercado de Burgos Trigo a 74 y 75 reales fanega Centeno a 56 Cebada a 42 y 45 Avena a 54 Yeros a 52 y 54 Según nuestros informes han entrado unas 6.000 fanegas.

De la provincia

Terma, 20 Trigo a 76 reales fanega Centeno a 56 Cebada a 48 Avena a 50 Yeros a 61 Algarrobas a 50

Melgar de Fernamental, 20 Trigo mocho a 76 reales fanega Idem rojo a 75 Centeno a 56 Cebada a 44 Yeros a 50 Patatas a 2'25 arroba.

Sedano, 20 Trigo a 78 Centeno a 48 Cebada a 48 Avena a 52 Yeros a 54

Miranda, 22 Trigo a 79 Centeno a 48 Cebada a 48 Yeros a 54 Patatas a 2'25 arroba

Castrojeriz, 20 Trigo a 75 reales fanega Centeno a 59 Cebada a 40 Avena a 50 Yeros a 56 Garbanzos a 65 Alubias a 75 Patatas a 2'25 arroba

Villadiego, 22 Trigo mocho a 74 reales fanega Centeno a 52 Cebada a 48 Avena a 51 Yeros a 60 Algarrobas a 52

Lotería de Navidad Se venden talonarios de lotería en la imprenta de este periódico

LAS BICICLETAS Thomann-Diamant Dal son las más perfectas, sólidas y elegantes...

SE VENDE una bicicleta seminueva, con todos los accesorios, en esta Administración.

Advertisement for 'Bazar LA COCINA' featuring various kitchen appliances and household items.

En el Círculo de Obreros

Mañana domingo, día 24 los obreros del Sindicato Católico de Zapateros y Similares celebrarán la fiesta conmemorativa en honor de sus Santos Patronos San Crispín y San Crispiniano...

TRES MESES GRATIS Octubre-Noviembre-Diciembre puede usted recibir «La Hormiga de Oro» suscribiéndose desde esta fecha por todo el año 1927...

Nota importante: -A los que se suscriban antes de 30 de octubre acompañando el presente cupón, serviremos la suscripción por 23 pesetas.

Don Suscriptor o lector de EL CASTELLANO domiciliado en... Provincia de... Calle... desea recibir un número de muestra...

Nota importante: -A los que se suscriban antes de 30 de octubre acompañando el presente cupón, serviremos la suscripción por 23 pesetas.

LARA Muebles de lujo y económicos Camas de todos los estilos Isla, 15 y 15. -Burgos

Zacarías Burgos López Corredor de Comercio colegiado y Administrador de fincas OFRE SUS SERVICIOS Plaza del Duque de la Victoria, 19, planta baja. Teléfono 106 BURGOS

La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida. -Seguros contra incendios. -Seguros de valores. -Seguros contra accidentes. -Seguros contra incendios de cosechas

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 63 años de existencia Subdirector en Burgos y provincia: Luis Gallardo. Oficinas: calle del Progreso, 17, 1.º, derecha. Teléfono núm. 15

Folletones de EL CASTELLANO (37)

COLECCION "PRINCESA" (Novelas escogidas) EL CRIMEN DE UN COMEDIANTE POR PEDRO GOURDON

La señora de la Bliniere se acercó ansiosa esperando el resultado de esta cuestión. Mas en aquel punto un ruido de pasos hizo volver la cabeza a la loca.

Mas Justo añadió: -Esta religiosa es Sor San Benito

Apenas pronunciado este nombre, la religiosa apareció por un recodo de la avenida. -¡Qué! ¡Es usted, mi querida Hermanal! exclamó la castellana dirigiéndose hacia la que en otro tiempo había cuidado al anciano marqués de Flée.

-He vivido mucho tiempo fuera de Francia, es verdad - respondió la Hermana enfermera. - Pero nuestra Superiora general me ha hecho volver aquí a mi vejez; Tengo sesenta años, señora. Además - prosiguió la religiosa, - se me ha hecho venir aquí a fin de darme la alegría de ver de nuevo a usted, señora y también porque habiéndome ocupado de cuidar muchos alienados, estoy ya acostumbrada a ellos.

ra estos desgraciados que el del mar.

Annak Trebeurdec ya había visto. Dejó a Juan Behrens y Justo Canchel, y corrió a ella. -Yo quiero mucho a las Hermanas - exclamó con alegría. -Y yo, a las personas que sufren - replicó tiernamente Sor San Benito.

IX A MARSELLA Supo Andrés Robin en Marsella que los supuestos Behrens, conocidos allí por los esposos Abraham Salomón, habían quebrado en su negocio, después de un año de establecidos en la ciudad, en abril de 1886.

Sorprendido Andrés, dijo: -¡Explíqueme! ¿qué pasa? -¡Pues bien! Como ve usted estamos aquí. -¿Quién está aquí. ¿Usted? -dijo

Andrés, que no sabía de su sorpresa.

-Señor, yo, y mis amigos. Yo que soy ahora el barón Van den Berg; mis amigos que, en el Canadá, se llamaban Tomás Behrens y que ahora se llaman tan pronto Clepónt como Salomón.

-Pero ustedes embarcaron a mi vista en el Havre. Pues... -¡Ah! señor. Partimos camino de América, pero nos volvimos. -¿Cómo? -Helo aquí. Marchaba nuestro buque por el canal de la Mancha; y la excelente Melania no cesaba de llorar. Acercuéme a ella y muy cortésmente le dije... -¡No le conocí a usted? -¡Ah, no! - protestó Tardivel casi indignado. -Continúe su historia. -Entonces dije a la pobre Melania: Señora usted tiene gran pesar en alejarse de Francia. Si usted quiere y su marido lo consiente, yo me encargo de que mañana estén ustedes allí. Y sin responder a las preguntas de los dos esposos, les conté que, joven belga, expatriado a viva fuerza por el tutor,

deseaba burlarle retornando de seguida a Europa. Añadí que, antes de volver a mi país, deseaba visitar Francia, e hiceles prometer que, caso de realizar nuestros propósitos, me acompañarían ellos en la visita a las ciudades más importantes de Francia, a mi costa, desde luego... A este propósito, mis fondos bajan, señor; pensaba escribirle para...

-Continúe - dijo Andrés. -Estas condiciones fueron aceptadas. Convino, pues, que los Behrens serían mis guías. Pídiéronme solamente comenzar por Marsella, donde tenían, según dijeron, ciertos asuntos que resolver. Acepté al punto. Faltaba sólo dejar el barco y volver hacia la costa de Francia, que iban desapareciendo. Traté con el piloto que había de práctica del buque, y, mediante una fuerte suma, consintió en admitirnos a los tres en su vaporcito cuando dejase a buque en alta mar... Así lo hicimos, y esta es la razón, señor, de que le escribiera desde Brest, donde tocamos, al cabo de una travesía muy penosa, y soy aquí el comen-

sal, el amigo y casi el confidente de los Behrens Clepónt Salomón.

-¡Prodigioso! - dijo el joven arquitecto, a quien el interés del relato hizo unos momentos olvidar sus graves preocupaciones. No podía aún darse cuenta exacta de papel decisivo que Tardivel desempeñaría en el arduo problema que trataban de resolver. Pero daba gracias a Dios de haberle puesto en su camino un hombre tal, y que le hubiese mostrado tanto afecto.

Le felicitó cariñosamente, diciéndole cómo la presencia de tal matrimonio podía contribuir al esclarecimiento de los hechos. Luego le preguntó sobre cuánto habían dicho y hecho el hombre y la mujer después de su llegada a Brest. -Tenían prisa para llegar a Marsella - dijo Tardivel. - Una vez aquí nos fuimos a casa de Restignac, hermano del de Montreal. Todos ellos están metidos en un negocio que no parece claro. Hablan con frecuencia de Mario Restignac, el que vimos allá. A veces le llaman Le mercier; pero he comprendido que se trata del mismo su

El nuevo Estatuto para el régimen de Clases Pasivas

El Congreso Eucarístico de Toledo

ESPAÑA: Entrega oficial del Palacio de Pedralbes.—Una apisonadora contra una casa.—Otra nota del Presidente.—El Congreso de Aeronáutica.—Las multas de Weyler y Batet.—El nuevo Bachillerato es intangible.—Demanda de carbón español.—El temporal en Sanlúcar.—El Rey a Tortosa.—EXTRANJERO: La catástrofe de la Habana: después del ciclón, el tifus.—Un accidente de aviación.

OTRA NOTA DEL PRESIDENTE

Barcelona.—El presidente del Consejo facilitó anoche en la Capitanía general la siguiente nota: «El Consejo presidido por Su Majestad, se ha ocupado, aparte de otros asuntos y de haber obtenido la firma regia para los decretos que en índice se acompañan, del proyecto de cesión, en determinadas condiciones, a la ciudad de Barcelona, del bloque de edificios de Atarazanas y otros del ramo de guerra, para el embellecimiento y ensanche de la ciudad; de otro proyecto de permuta de la antigua Caedral de Lérida, hoy alojamiento de fuerzas militares, y de la concesión de un Instituto de segunda enseñanza para Manresa. Los tres asuntos han sido aprobados, en principio, y se desarrollarán en breve en las oportunas Reales disposiciones.

«El presidente ha hecho resaltar ante Su Majestad la buena marcha de las operaciones de Marruecos, y le ha puesto al corriente de las primeras conversaciones con Francia e Inglaterra para establecer el procedimiento que ha de seguirse en el estudio de la cuestión de Tánger.

«La impresión del día de ayer sigue siendo tan grata como en los días anteriores. Lo mismo la visita de Su Majestad y las infantas a Granollers, que los actos a que asistieron por la mañana, así como también la presencia del Rey, por la noche, en dos teatros, se pueden contrastar como nuevas muestras del sentir de esta comarca con respecto al Rey y al Gobierno. Por otra parte, la visita y ofrecimiento de elementos representativos de la más depurada intelectualidad, y la visita a la Universidad, me satisfacen por completo, y no menos confirma esta buena impresión lo bien que marchan los planes de la futura gran Exposición.

«Esta tarde la voy a dedicar a despachar con el ministro de Estado asuntos de relaciones comerciales que están pendientes, y, en cuanto a las negociaciones sobre Tánger, estamos en un breve compás de espera. Me complace hacer constar, por otra parte, que la aparición de mi artículo de hoy en «La Vanguardia» ha coincidido con un espléndido donativo de 1.000 pesetas de la Empresa del gran periódico barcelonés, destinado a los inválidos de la guerra.

«El resto de España y Marruecos no acusa novedad, si no es la satisfacción de haber llovido en algunas regiones en que el agua se deseaba ardentemente.

«Esto es todo lo que puedo dar a la Prensa de Barcelona, a la que en estos días corresponde ser guía informativa oficial de la del resto de España.»

EL MINISTRO DE MARINA

Barcelona.—El ministro de Marina, almirante Cornejo, aplazará su regreso a Madrid porque tiene que acompañar al Rey en su visita oficial a los buques japoneses.

EL CONGRESO DE AERONAUTICA

Madrid.—El próximo día 28 se celebrará en el teatro de la Zarzuela una gran función de gala en honor de los congresistas del Congreso de aeronáutica. Será organizada por el ministro de Estado y asistirán los Reyes.

Se ha reunido de nuevo la Comisión del Congreso. El presidente señor Cárdenas, estuvo en el palacio de la Infanta Isabel invitando a Su Alteza a la fiesta del día 28 en la Zarzuela.

El lunes a las nueve de la mañana se reunirá de nuevo la Junta de la Exposición de aeronáutica que se inaugurará el día 26.

LA CATASTROFE DE LA HABANA

Habana.—Se han organizado numerosas brigadas de socorro para auxiliar a los más necesitados. El tremendo ciclón ha destruido por completo dos importantes refinerías de azúcar y ha causado daños de gran consideración en otras. También han quedado destruidos varios secaderos de tabaco.

EL TIFUS

París.—Las Agencias comunican que, a consecuencia de las numerosas víctimas causadas por el ciclón, se ha declarado el tifus en varios puntos de la provincia de la Habana.

LA CONSOLIDACION DEL FRANCO BELGA

París.—La Agencia Reuter co-

munica que como consecuencia de las conversaciones del ministro de Hacienda belga con algunos banqueros ingleses y americanos, muy en breve se emitirá un importante empréstito para la consolidación del franco belga.

UNA APISONADORA CONTRA UNA CASA

Santander.—En el sitio denominado la «Cuesta del Atalaya», trabajaba una apisonadora de diez toneladas, propiedad del Ayuntamiento, cuando por romperse los frenos reculó por la pendiente. El maquinista y el fogonero procuraron salvarse tirándose en marcha, no sin que el fogonero resultase gravemente herido en un pie que le cogió la máquina.

La apisonadora fué a estrellarse contra una casa.

El tráfico quedó interrumpido en dicho punto.

EL ENTIERRO DEL OBISPO DE BARBASTRO

Barbastro.—Ha constituido una manifestación de duelo la conducción del cadáver del señor Obispo de Barbastro, recientemente fallecido.

Ofició de pontifical el señor Obispo de Huesca y asistieron las autoridades y numeroso público.

Fuerzas de Artillería sintieron honores y el comercio cerró sus puertas.

SE DESTROZA UN HIDRO PERO SE SALVAN LOS VIAJEROS

Matá.—Se recibió un radiograma expedido desde un hidro inglés participando que a causa de averías en el motor se ve obligados a caer en el mar, dando cuenta de su peligrosa situación.

Inmediatamente salieron varios aparatos y buques hacia el lugar de suceso; pero los primeros solamente hallaron los restos del aparato.

Creyeron en principio que todos los que iban en el hidro habían perecido, pero se supo posteriormente que se habían podido salvar todos gracias a la serenidad del piloto capitán Dirmore, el cual hizo que los viajeros se colocasen los salvavidas en cuanto advirtió la avería.

Todos ellos fueron recogidos por dos barcos pesqueros.

EL NUEVO ESTATUTO DE LAS CLASES PASIVAS

He aquí el extracto del Estatuto de las Clases pasivas del Estado, cuyo decreto ley firmó ayer en Barcelona, Su Majestad.

«El Estatuto de las Clases pasivas del Estado firmado por Su Majestad el Rey, resuelve dos cuestiones de gran importancia, relativas a la declaración de los derechos pasivos de todos los funcionarios públicos, tanto civiles como militares. Es la primera de unificar y reunir en un solo texto legal la completa legislación de Clases pasivas, que hasta ahora estaba contenida en gran número de disposiciones, desde los reglamentos de los diferentes Ministerios publicados en el siglo XVIII y la Ley de Presupuestos de 1835, hasta el real decreto-ley de 25 de abril de 1924 y la segunda ley de establecer los derechos pasivos de los funcionarios ingresados al servicio del Estado con posterioridad al 3 de marzo de 1917, cuyos derechos, en virtud del real decreto, de aquella fecha y de la ley de julio de 1918, estaban sin determinar.

«Para la consecución de los expresados fines, se han formado tres grupos; uno de los funcionarios ingresados al servicio del Estado antes del 1.º de enero de 1919, y que no se hallen al servicio del mismo el 1.º de enero de 1927, ni vuelvan al servicio activo con posterioridad a esta fecha; otro, de los funcionarios ingresados antes del 1.º de enero de 1919, y que en 1.º de enero de 1927 estén en activo servicio, o reingresen con posterioridad, y otro para los ingresados de pués del 1.º de enero de 1919, y los que ingresen en lo sucesivo.

«Respecto a los contenidos en el primer grupo, sus derechos pasivos se regulan por los preceptos de la legislación que regía con anterioridad a la publicación del Estatuto.

«En cuanto se refiera a los del grupo segundo también se mantiene en parte la legislación anterior; pero se introducen algunas modificaciones, que, respetando siempre los derechos consolidados hasta la fecha de 1.º de enero de 1927, en que comienza la vigencia del Estatuto, al cual no se le da carácter retroactivo.

El Estatuto señala ciertas restricciones para los abonos que no sean los de servicios efectivos con sueldo detallado en los presupuestos del Estado; en cambio extiende el derecho a pensión a todos los subalternos que hasta ahora no lo tenían; concede pensiones, en ciertos casos, a las madres viudas pobres; amplía el número de mesadas de supervivencia; establece edotes para las huérfanas solteras que, estando en disfrute de pensión, contraigan matrimonio o tomen estado religioso y crea pensiones extraordinarias para los funcionarios civiles que por razón de su cargo, se inutilicen en él.

Según el real decreto de 3 de marzo de 1917 y la ley de 22 de julio de 1918, los derechos pasivos de los funcionarios ingresados al servicio del Estado desde la primera de las expresadas fechas, estaban en suspenso hasta que el Gobierno determinase cuáles y en qué forma había de concedérsele, y aunque esta situación anómala fué en parte corregida por el real decreto de 22 de enero de 1924, que amplió hasta el 1.º de enero de 1919, en lo que a pensiones de viudedad y orfandad se refiere, el plazo señalado por el real decreto de 1917, subsistía la necesidad de legalizar la situación de los demás funcionarios, a quienes alcanzaban dichos preceptos, para los cuales resultaba anómala inexacta la situación de hecho creada.

Con la publicación del Estatuto queda solucionado este problema, con minuciosas reglas, acerca de los derechos pasivos de jubilación, retiro, viudedad, orfandad y para las madres viudas pobres que se conceden a los que ingresaron al servicio del Estado después de enero de 1919, así como a los que ingresen en lo sucesivo.

En cumplimiento del deber de tutela que le incumbe, el Estado establece para sus funcionarios ingresados desde 1919, unas pensiones denominadas mínimas, pagadas por cuenta del Tesoro y que vienen a equivaler a un 50 por 100 de las hoy existentes. Las condiciones para tener derecho a esta clase de pensiones, son análogas a las que ahora rigen, aunque con espíritu más restrictivo en lo concerniente al abono de servicios y a la determinación del sueldo regulador.

Los empleados civiles tendrán derecho a una pensión mínima de jubilación graduada por la siguiente escala: a los veinte años de servicios abonables, 20 céntimos del regulador; a los veinticinco, 25; a los treinta, 30; a los treinta y cinco, 40; a los cuarenta, 50; a los cuarenta y cinco, 60; a los cincuenta, 80.

Los suboficiales y personal asimilado o equiparado del Ejército y de la Armada: los que contasen veinte años abonables, 20 céntimos del regulador; a los veinticinco, 25; a los treinta, 30; a los treinta y cinco, 40; a los cuarenta, 50; a los cuarenta y cinco, 60; a los cincuenta, 80.

Los suboficiales y personal asimilado o equiparado de estas clases: los que contasen veinte años abonables, 20 céntimos del regulador; a los veinticinco, 25; a los treinta, 30; a los treinta y cinco, 40; a los cuarenta, 50; a los cuarenta y cinco, 60; a los cincuenta, 80.

Los suboficiales y personal asimilado o equiparado de estas clases: los que contasen veinte años abonables, 20 céntimos del regulador; a los veinticinco, 25; a los treinta, 30; a los treinta y cinco, 40; a los cuarenta, 50; a los cuarenta y cinco, 60; a los cincuenta, 80.

Los suboficiales y personal asimilado o equiparado de estas clases: los que contasen veinte años abonables, 20 céntimos del regulador; a los veinticinco, 25; a los treinta, 30; a los treinta y cinco, 40; a los cuarenta, 50; a los cuarenta y cinco, 60; a los cincuenta, 80.

Los suboficiales y personal asimilado o equiparado de estas clases: los que contasen veinte años abonables, 20 céntimos del regulador; a los veinticinco, 25; a los treinta, 30; a los treinta y cinco, 40; a los cuarenta, 50; a los cuarenta y cinco, 60; a los cincuenta, 80.

Se establece en el Estatuto que

Las pensiones mínimas de retiro no podrán exceder de 8.000 pesetas y las escalas relativas, a los suboficiales, sargentos y personal asimilado o equiparado a estas clases solo serán aplicables a los que ingresen en filas después del 1.º de enero de 1927.

Para las familias de los empleados civiles y militares que cuenten diez años de servicios abonables, sin llegar a veinte, se conceden pensiones temporales en la cuantía de los 15 céntimos anuales de sueldo regulador por un número de años igual al del servicio del causante y a los que hayan completado veinte años abonables, pensión vitalicia en la misma cuantía, sin que ninguna de estas pensiones pueda exceder de 3.000 pesetas anuales. Las de los que fallecieron sin llegar a veinte años de supervivencia en número de dos a cinco mensualidades, del sueldo que disfrutó el causante. También subsisten para los ingresados después de 1919, las pensiones extraordinarias para los inutilizados o muertos en actos de servicio.

Cuando los empleados civiles o militares quieran mejorar las pensiones mínimas que les correspondan, podrán hacerlo mediante el pago voluntario de una cuota equivalente al 5 por 100 del sueldo que le esté asignado, cuota independiente del impuesto de utilidades que deba satisfacer.

Los funcionarios actuales abonarán dichas cuotas desde 1.º de enero, y los de nuevo ingreso desde su posesión.

Estas pensiones, denominadas máximas, se regularán por las siguientes escalas:

Para jubilaciones de los empleados civiles y retirados de los jefes y oficiales asimilados del Ejército y Armada:

A los veinte años de servicios abonables, 40 céntimos del regulador; a los veinticinco, 50; a los treinta, 60; a los treinta y cinco, 80.

Para los sargentos y todo el personal asimilado o equiparado a estas clases:

A los veinte años de servicios abonables, 40 céntimos del regulador; a los veinticinco, 50; a los treinta, 60; a los treinta y cinco, 80.

Ninguna pensión máxima podrá exceder de 15.000 pesetas anuales ni del 80 por 100 del sueldo.

Las familias de los funcionarios que hayan satisfecho las cuotas para mejorar los pasivos cuenten con diez años de servicios efectivos al fallecer, tendrán derecho a la pensión vitalicia de los 25 céntimos del sueldo regulador.

Cuando los funcionarios civiles o militares falleciesen habiendo satisfecho sus cuotas para mejorar la pensión, pero sin alcanzar el número de años necesarios para que se les conceda, tendrán derecho al abono de mesadas de supervivencia y a la devolución de las cuotas satisfechas por los causantes, sin que la suma de las cantidades abonables por ambos conceptos pueda exceder del veinticuatro mensualidades del sueldo que al morir disfrutó el causante.

Se establece en el Estatuto que

las huérfanas solteras que estando disfrutando la pensión contraigan matrimonio o tomen estado religioso, tendrán derecho a una dote equivalente al importe de doce mensualidades, sin que éstas puedan exceder de 1.500 pesetas; que las viudas y huérfanas que disfrutando la pensión se casen o entren en religión, pierden el derecho para siempre al haber que disfrutaban; que a falta de viuda o huérfanas tendrán derecho a la pensión las madres viudas que acrediten en forma legal su pobreza; que la mujer funcionario lea el derecho a pensión de orfandad en determinadas condiciones; los casos de compatibilidad de las pensiones con el disfrute de otros haberes; cuales son las personas capacitadas para reclamar la pensión y los plazos en que éstas han de solicitarse.

No se encomendará el servicio a una entidad privada.

CONGRESO EUCARISTICO

Toledo.—Grandioso ha resultado y conmovedor el acto celebrado esta mañana con motivo de la comunión general de todos los niños, repartida en la Catedral Primada por el Excmo. y Rvmo. Señor Dr. D. Prudencio Melo, Arzobispo de Valencia.

Terminada la misa se hizo ante el altar de la Virgen del Sagrario la consagración de todos los niños de España.

Las sesiones han continuado reunidas tratando los temas a cada una encomendados, y los consejos se han reunido esta tarde a las tres.

La sesión de clausura ha resultado solemne. Cantóse por un nutrido coro, a cuatro voces, «Jesu dulcis memoria», del maestro J. L. de Victoria y pronunció un elocuente discurso acerca del «Reinado de Cristo por la Eucaristía en la Infancia», don Manuel Siurot, eminente publicista continuador de la gran obra Manjoniana.

Terminado el discurso y cuando aún resonaban los aplausos dedicados al señor Siurot, se cantó una tonada, a cinco voces, dedicada al Santísimo Sacramento, del gran maestro del siglo XVII, J. B. Comes.

Acercas del «Reinado de Cristo en la familia», pronunció un discurso de elevados tonos don Rafael M. Lázaro, siguió un fragmento del Viernes Santo, de Nicolau, titulado «Rachmos y Espigas», para soprano y coro.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Doctor Fr. Zacarías Martínez, Obispo de Vitoria, habló acerca del siguiente tema:

«La Sagrada Eucaristía como medio de restaurar todas las cosas en Cristo.»

Seguidamente se dió lectura a las conclusiones del Congreso y dirigió su autorizadísima palabra el Excmo. Cardenal Primado, terminando con el himno del Congreso del maestro I. Busca.

Por la noche, a las once, se celebró la solemne Vigilia Nacional de la Adoración Nocturna española, dirigida por el Excmo. Señor Arzobispo electo de Burgos Dr. Segura Saenz, quien predicó con gran unción eucarística y tuvo pendiente de sus labios durante más de media hora a millares de fieles adoradores.

Seguidamente se dió lectura a las conclusiones del Congreso y dirigió su autorizadísima palabra el Excmo. Cardenal Primado, terminando con el himno del Congreso del maestro I. Busca.

Por la noche, a las once, se celebró la solemne Vigilia Nacional de la Adoración Nocturna española, dirigida por el Excmo. Señor Arzobispo electo de Burgos Dr. Segura Saenz, quien predicó con gran unción eucarística y tuvo pendiente de sus labios durante más de media hora a millares de fieles adoradores.

Se establece en el Estatuto que

LAS MULTAS A LOS GENERALES WEYLER Y BATET

La «Gaceta de Madrid», ha publicado las correspondientes providencias judiciales dejando a los generales Weyler y Batet la libertad de sus cuentas corrientes por haber satisfecho las multas de pesetas 100.000 y 15.000 que, respectivamente, les fueron impuestas como corrección gubernativa.

ENTREGA OFICIAL DEL PALACIO DE PEDRALBES

Barcelona.—Ayer tarde recibió el Rey a cuantos han contribuido a la construcción del Palacio de Pedralbes, acto verificado en el salón de música, amenizado por la Banda Municipal.

Asistieron las autoridades civiles y militares, el Ayuntamiento, la Diputación, representaciones de entidades y la junta organizadora de la construcción del Palacio.

El barón de Viver habló indicando que los dosos de Barcelona de ofrecer un Palacio al Rey se veían logrados.

Contestó el Rey demostrando la satisfacción que le producía el comprobar el cariño de Barcelona, dirigiéndose después a los industriales y obreros y dedicó un elogio a Barcelona y a las demás provincias españolas. S. M. fué aclamado con entusiasmo.

EL NUEVO BACHILLERATO ES INTANGIBLE

Barcelona.—Una Comisión de padres de familia visitó al ministro de Instrucción pública, pidiéndole la construcción de un nuevo edificio para Instituto, porque el actual, no reúne condiciones.

También solicitaron que los alumnos que hayan comenzado los estudios por el antiguo Bachillerato puedan terminarlo por el mismo plan y si no que se publique un cuadro completo de adaptación.

El ministro les contestó que no podía acceder a la segunda petición, pues la reforma la consideraba intangible.

Por lo demás se daría toda clase de facilidades para la adaptación.

DEMANDAS DE CARBON ESPAÑOL

Madrid.—Aumentan las demandas de carbón español en Inglaterra desde barcado por vez primera días pasados en aquel país.

También de Portugal y Francia piden carbón, lo que demuestra, que después de subvenir a las necesidades del país sobra carbón para el extranjero.

LOS TEMPORALES

Sanlúcar.—Es imponente el estado del mar. Montañas de agua impiden el acceso al puerto.

Un pallebote está a la entrada sin ganar el puerto y sin que se le pueda prestar auxilio.

Han embarcado ocho empujadores sin desgracias.

EL REY A TORTOSA

Barcelona.—Esta mañana marchó el Rey a Tortosa con los Infantes. Primo de Rivera y el Comisario de Vigilancia.

El imponente manifestó Martínez Anido que el Rey había sido muy agasajado.

PARA LOS NIÑOS POBRES

Sevilla.—El concejal señor Cusca ha presentado una moción en el Ayuntamiento, en la que pide se dé el desahucio a muchos niños pobres que van a las escuelas en ayunas.

El coste anual para este objeto será de 20.000 pesetas.

SE ARRIENDAN

los amplios locales de la Academia Politécnica Burgense.

Para tratar, en las oficinas de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos, Santander 12, blanta baja.

Concha

Comunica a su distinguida clientela, y señoras en general, que desde el 3 del actual, queda establecido en la calle de Lain Calvo, números 53 y 55, primer piso, su nuevo y elegante gabinete de peinado, ondulaciones, y montado con los últimos adelantos.

Horas: de tres a seis de la tarde.

Prim Ortopédico en Burgos

El día 27 de octubre, solo por la mañana, en Burgos, en el Hotel Norte y Londres, recibirá consultas el propio director y afamado Ortopédico de Madrid, Preciados, 55 (antes Alsasua).

Casa fundada hace medio siglo. APARATOS perfeccionados para curación de deformados de espaldas, piernas o pies torcidos, parálisis, tumores blancos etc.

PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES. Últimos modelos. Las perfecciones más grandes, producidas después de la guerra europea.

VIENTRES VOLUNTARIOS. Nuevas fajas evitan la obesidad y suprimen la gordura sin causar ningún trastorno en la naturaleza. Fajas para estómago caído, riñón, enfermedades de la matriz, etc.

HERNIAS

CIEN PESETAS es el precio excepcional para todo el año 1926 de el nuevo tratamiento científico Cofin Herniario Prim y Heriolina, patente 46.169 para conseguir la contención y reducción total de la hernia.

Aproveche nuestro viaje, si desea usted beneficiarse de tan cómodo, y económico tratamiento. N NOS HERNADOS. Con el Cofin Herniario Prim se curan radicalmente en 4 m. ses. Precio 6 pias.

La ganadería mejora

Dores lo afirman, al ver desarrollo y en gorda en ganado bovino, con pelo lujoso, redondez de sus formas y presentación arrogante, teniendo seguridad que es debido al uso del «Engorde Castellano» Liras, que proporciona gran apetito. Efectos notables en cerdos, vaca o mular y lanar, teniendo doble las ganancias.

En Farmacias y Droguerías.

Vinos finos de Jerez y Coñacs
"LA RIVA"
M. Ant.º de la Riva y C.ª.—JEREZ
Salón Parisiana
Mañana domingo, a las cinco (popular), y a las siete (moda), estreno de la colosal aventura en cinco partes del famoso artista TOM MIX.
DOMANDO CORAZONES
La cómica en dos partes, titulada
AL AIRE LIBRE
A las diez (popular, extraordinaria. Estreno de la comedia PRINCIPE
AMOR Y SPORT
El martes, acontecimiento. Primera jornada de la gran serie de orliva «El Rey del Pedal».
Pronto: «Pilar Guerra» con escenas tomadas en Burgos.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Vapores que prestarán servicio en el mes de octubre

Línea de Cuba-Méjico.—El vapor "Cristóbal Colón" capitán don E. Fano, saldrá de Santander el 4 y de la Coruña el 6 para Habana y Veracruz. Saldrá de Veracruz el 16, de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.
El vapor "Alfonso XIII" capitán don A. Gibernau, saldrá de Santander el 26 y de la Coruña el 28.
Línea de Mediterráneo, Cuba, Méjico, New-Orleans.—El vapor "Manuel Calvo", capitán don Pedro Miranda, saldrá de Barcelona el 6 y de Cádiz el 11, para New York, Habana y Veracruz.
Línea de Buenos Aires.—El vapor "Infanta Isabel de Borbón" capitán don Manuel Morales, saldrá de Barcelona el 11 y de Cádiz el 14, para San Pedro de Macoris, Montevideo y Buenos Aires.
Línea de Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacifico.—El vapor "León XIII" capitán D. Rafael Meana, saldrá de Barcelona el 20 y de Cádiz el 25, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Cuba, Sabanailla, Colón y por el canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.
Línea de Fernando Pó.—El vapor "Isla de Panay" capitán don Francisco Arja saldrá de Barcelona el 15, y de Cádiz el 20, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.
Línea España a Nueva York.—El vapor "Manuel Arndt", capitán don Eugenio Agacino, saldrá de Barcelona con destino a New-York el 25 y de Cádiz el 31.
Aviso importante.—Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes especiales. Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado. Todos los vapores tienen médico y capellán.
Las comodidades y trato de que disfrutaron el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.
Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS
Y RAYADOS DE TODAS CLASES
GRAN FABRICA DE CAJAS DE CARTON PARA
TODAS LAS INDUSTRIAS

Encuadernaciones
Enrique Martinez
LAIN-CALVO, 12 y 22.—BURGOS

Los granos, herpes, eczemas, & c. se curan con
ECZEMACUR
(POMADA)

Pregunte a su médico y se convencerá
De venta en farmacias y droguerías

MOTORES VELLINO

A GASOLINA, BENZOL, ALCOHOL Y GAS
Sin competencia para usos agrícolas, pequeña industria y elevación de agua

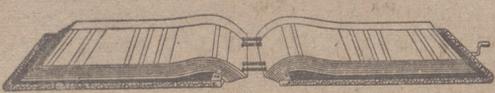
El único motor cuyo valor práctico es acreditado por más de 5.000 clientes en España. Se construyen tipos entre 15 y 42 caballos. Consumo garantizado no excediendo de 25 gramos de gasolina por caballo-hora.

Grupos electrogenos "ELECTROR" para alumbrado de fincas, casinos, conventos, etc.
Bombas de pistón y centrifugas. Contramarchas para noria.

Instalaciones completas para elevación de agua

Pedir la lista de referencia de más de 5.000 motores instalados
Laboratorio Vellino-Provenza, 48.—Teléfono 336-SM.—BARCELONA

Libros rayados de hojas cambiables EME



Necesarios en Oficinas de Bancos, Fábricas, Almacenes y en toda Casa de Comercio
Pídanse catálogos Ed. ELÉSPURU HERMANOS, S. A. Alameda de Mazarredo, 16 BILBAO



Fortalece pronto DE GUSTO AGRADABLE

Todos los Médicos lo conocen prácticamente, lo recetan y lo toman.

En el año 1897 fue presentado a la Real Academia de Medicina que aprobó y recomendó a las personas débiles. Complete hoy mismo.

5 PTAS.



BRITISULPHATE OF AMMONIA FEDERATION LIMITED
Agencia de propaganda: Valencia-Grao; Muelle 201 o Valencia; Comedias,

Gran destilería de alcoholes vino, de fábrica de licores y anisados de

Francisco Díaz y Compañía
Sucesores de J. Díaz y C.ª, Carlifena (Zaragoza)
Especialidades de la casa: Aniseto Díaz - Cognac - Cacaos - Aguardientes anisados puro vino
Unico y exclusivo representante en Burgos y su provincia:
Miguel Pérez Urdániz.—Calera núm. 5, 1.º



FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC.

CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA RUFINO S. GONZALO

Huerto del Rey, 2, 4 y 6.—BURGOS.

Informes autorizados emitidos por la digna Clase Médica nacional, preconizan la acción rápida y segura del tónico reconstituyente

Valenter

Dr. José González-Torrej Doctor Madrazo, II, 2.ª Santander
VALENTER es, por su acción, un tónico poderoso, de grandes resultados en todos los casos en que precisa levantar las fuerzas orgánicas, y siendo un poderoso tónico remineralizante y de excelente resultado en todas las manifestaciones nerviosas.

Dr. Víctor Marín Corraléj Don Jaime, I, 49, pral.ª Zaragoza
Certifico que he prescrito el VALENTER, preparado por el doctor Helguera, obteniendo excelentes resultados como tónico reconstituyente; por ser además un sabor exquisito.
Por estos motivos lo seguiré recetando a mi clientela.

Dr. Dionisio Gómez Repisoj Salamanca
«He comprobado los efectos de su tónico reconstituyente VALENTER en un niño de casa, en el periodo de crecimiento, con excelente éxito, pues come bastante mejor (tenía una inapetencia extrema) y su sangre ha aumentado gran cantidad de glóbulos rojos, hallándose mucho más animado y animoso.»

Dr. Elías M. Castillaj San Vicente de Alcántara (Badajoz)
«Los resultados obtenidos con el VALENTER han sido maravillosos en algunos casos, sobre todo en los convalecientes de estados gripales.»

Valenter

TONICO RECONSTITUYENTE de agradable sabor, acelera el feliz término de las convalecencias, levanta las fuerzas orgánicas, devuelve el apetito, es una defensa poderosa en los periodos de crecimiento y combate energicamente la anemia y las depresiones nerviosas



Las gallinas enfermas

curan rápidamente echando en el bebedero GALLIOL. Caja de cinco papeles para diez litros, 1,75 pesetas.

Venta: Farmacias y Droguerías. Principales depósitos para Burgos: Amézaga y Cano, Barriocanal, Vda. J. Marín, C. Arriba, etc. Muestras gratuitas a farmacéuticos, veterinarios, Granjas y avicultores, dirigiéndose a Farmacia de González, Ortuella (Vizcaya).



PABLO BARBERO

Almacén de vinos de todas clases
Depósito en la Alhóndiga, número 54
Almacén: Miranda, número 9

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de **MATIAS LOPEZ** SON LOS MEJORES DEL MUNDO
Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

Cura el estómago el «Elixir Estomacal Sáiz de Carlos».

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID
Capital: 25.000.000 de pesetas
Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturriay), Oviedo: (La Montaña), Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres: (Aldea-More) y Lisboa: (Trafalga)

Productos químicos y Abonos minerales
Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRÍJANSE LOS PEDIDOS A **Servicio agronómico**
LABO. ATOMIO para el análisis de las tierras
Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos
Sociedad General de Industria y Comercio en BILBAO: Gran Vía, 1
MADRID: Villanueva, 11
OVIEDO: Mendizábal, 2

Lloyd-Norte Alemán-Bremen

Servicio regular de vapores correo rápidos entre España y Sud América
Directamente para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los rápidos vapores correo alemanes de gran porte.

15 de septiembre, vapor «Werra». Pesetas 590'10
29 de septiembre, vapor «Sierra Morena». Pesetas 635'10
14 de octubre, vapor «Koeln». Pesetas 570'10
27 de octubre, vapor «Sierra Ventana». Pesetas 635'10
11 de noviembre, vapor «Madrid». Pesetas 590'10
24 de noviembre, vapor «Sierra Córdoba». Pesetas 635'10
9 de diciembre, vapor «Werra». Pesetas 590'10
22 de diciembre, vapor «Sierra Morena». Pesetas 635'10.

Los vapores tipo «Sierra» admiten pasajeros de primera y tercera clase, los demás vapores clase intermedia y tercera.
Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón de comedor, la sala de fumadores y sala de conversación.

Las comidas son también abundantes y muy variadas siendo servidas por camareros unificados.
Para más detalles informen al agente general de la Compañía en España
LUIS G. REBOREDO ISLA

VIGO: García Olloqui, 2.—Villagarcía: Marina, 14.

NITRATO DE SOSA DE CHILE

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos
Premiado con GRAN PREMIO en la Exposición Universal de París

Riqueza probable de los yacimientos de Chile. 1.000 millones toneladas	Producción anual en Chile. 5.000.000 de toneladas
Existencias comprobadas. 250. id. id.	Importación en España en el año agrícola de 1920. 162.000 id.
Duración de los yacimientos a los rados. Un siglo	

Para informes gratuitos sobre su aplicación, diríjase al **Comité del Nitrato de Chile**
Barquillo, 21.—MADRID

El grado de progreso de la agricultura en un país, puede medirse por el consumo que se haga de NITRATO DE CHILE

GRAN COLEGIO CERVANTES

San Juan, 63 :: BURGOS
Fundado en el año 1895

Bachillerato por cursos y abreviado en tres años. Comercio, idiomas. Mecanografía. Taquigrafía. Música.

Clases especiales para aquellos alumnos que deseen terminar antes de la reforma de los estudios de Bachillerato, tan acertadamente proyectada por el Gobierno de S. M.; a todos alcanzará y será muy perjudicial para aquellos que no han sido buenos estudiantes.

El mayor timbre de gloria de este Colegio y la más sólida garantía para los padres, es que desde su fundación ha visto aparecer y desaparecer en esta ciudad muchas Academias y Colegios de importancia, continuando él su labor docente con éxitos cada vez más brillantes. ¿Hay prueba más convincente?

INFÓRMENSE ANTES DE MATRICULAR A SUS HIJOS
CLASES: 1.º DE OCTUBRE

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUMCION, CLOROSIS
CONVALENCIA

ANEMIA

VINO y JARABE
Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. — De salud y fuerza. — PARIS.

LA UNICA
suela impermeable y de gran duración es la

NON-PLUS

Por higiene y economía debe exigirse siempre en el calzado.
La tienen todas las zapaterías que tienen interés en servir bien a sus parroquianos:

Lea V. siempre **EL CASTELLANO**

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE **CARABAÑA** DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIERPETICAS
JABON DE SALES DE CARABAÑA
MEDICINAL Y DE TOCADOR—EL MEJOR PARA LAS AFECCIONES DE LA PIEL—PASTILLA: 150.—HIJOS DE R. J. CHAVARRI, LEALTAD, 12; MADRID—DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS